

9677

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 18 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 14196 **Núm. 68**

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

información pública de la concesión de un aprovechamiento de aquas subterráneas para riego, en el término municipal de Rasueros (Ávila).

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de

REF.: C-0502/2022 (INTEGRA-AYE) AV

Da Raquel Robledo García (***6998**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencia PCAV193022, autorizado a favor de D. Félix Robledo González con un caudal máximo instantáneo de 23,40 l/s, un volumen máximo anual de 78.000 m³ y con destino a riego de 13 ha, ubicado en la parcela 272, polígono 12, en el término municipal de Rasueros (Ávila).
- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencia PCAV193023, autorizado a favor de D. Félix Robledo González con un caudal máximo instantáneo de 54 l/s, un volumen máximo anual de 180.000 m³y con destino a riego de 30 ha, ubicado en la parcela 272, polígono 12, en el término municipal de Rasueros (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de la actual solicitante, unificar los derechos autorizados en una sola concesión de aguas con destino a riego de 44, 9 ha en rotación dentro de una superficie de 59,5171 ha y ejecutar un nuevo sondeo. Todo ello, con un volumen máximo anual total autorizado de 258.000 m3.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 250 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 272 del polígono 12, en el término municipal de Rasueros (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 44,9 ha en rotación dentro de una superficie de 59,5171 repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
231	11	Rasueros	Ávila
272	12	Rasueros	Ávila

El caudal máximo instantáneo es de 43,5 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 258.000 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 75 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

cve: BOE-B-2024-9677 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Lunes 18 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 14197

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0502/2022 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de marzo de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240011088-1